

CERTIFICACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE

Bogotá D.C., 24 de julio de 2025

Señores

Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP
Bogotá

Ref.: **Certificación de Licencia de Software para Agendamiento y Trámites Virtuales**

La empresa **ADVANTAGE MICROSYSTEMS COLOMBIA LTDA**, en calidad de titular de los derechos patrimoniales y distribuidor autorizado del software QuickTurn, se permite certificar que ha otorgado a FONCEP la **Licencia No. QT-FONCEP-2025-0987**, que comprende los siguientes productos:

- **QuickTurn – Atención Presencial**
- **QuickTurn – Oficina Virtual**

Esta licencia faculta al FONCEP para el acceso y uso de las funcionalidades de agendamiento, trámites virtuales, generación de reportes avanzados e integración con motor BPM, conforme a lo pactado contractualmente y de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato de prestación de servicios No. 183 de 2025.

Se deja constancia expresa de que la comercialización, cesión, sublicenciamiento, modificación o distribución del software QuickTurn por parte de FONCEP o de terceros, sin la autorización previa y por escrito de ADVANTAGE MICROSYSTEMS COLOMBIA LTDA, se encuentra estrictamente prohibida. El uso de la licencia está limitado exclusivamente a los fines institucionales para los cuales fue otorgada.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 24 días del mes de julio de 2025.
Cordialmente,



PABLO EMILIO PÁEZ BELTRÁN
C.C- 79.797.392 de Bogotá
Representante legal
Advantage Microsystems Colombia